



ACTA N° 032- SO - CO - 2016

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016.

Siendo las 11:00 horas del día 31 de agosto de 2016 en la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Se cuenta con la participación de la Abg. Jeessikha Ubillús - Asesora Legal de la UNF.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 29 de agosto del 2016.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Agosto del 2016.- ACTA N° 031- SO- CO - 2016

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de agosto del 2016.

AGENDA.-

- 1. PROVEIDO N° 954-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 071-2016-UNF-VP.INV: Solicito conformación de Comisión encargada de elaborar la Política de Propiedad Intelectual de la UNF.
- 2. PROVEIDO N° 955-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 072-2016-UNF-VP.INV: Solicito conformación de Comisión encargada de elaborar el Código de Ética de la UNF.
- 3. LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
 - Resolución N° 073-2016-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 074-2016-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 075-2016-CO-PC-UNF

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.- Cumple con informar lo siguiente:

- 1.-** El día 29 de agosto del presente ha recibido en su despacho el Informe N° 001-UNF/C-ADMISION 2016 I presentado por la Comisión Central de Admisión 2016 I, cuyo asunto es el ingreso del estudiante JOAN WALDIR CURAY BAYONA, respecto de lo cual solicita a los miembros de la Comisión Organizadora tomen conocimiento del caso con el fin de evaluar. Una vez leído el informe, los miembros Comisión Organizadora por unanimidad deciden que pase como punto a tratar en la presente sesión, incluyéndose en el rubro de pedidos.





2.- Con respecto a la reunión con Telefónica del Perú con quienes se ha tomado contacto a raíz de su interés en realizar "Obras por Impuestos" con la UNF, se informa que el día lunes 29 de agosto del presente se tuvo una reunión con PROINVERSION junto con los Jefes de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación y Presupuesto, respectivamente; habiendo logrado tomar mayor conocimiento del proceso a seguir, plazos, atapas y demás aspectos relativos. Por otro lado si bien se fijó para el día 02 de setiembre una segunda reunión con los representantes de Telefónica del Perú, a solicitud de ellos se ha postergado la reunión para el Miércoles 07 de setiembre del 2016.

Con el fin de avanzar en las coordinaciones de la UNF, el día lunes 05 de setiembre se reunirá con el equipo técnico de la UNF (OPI y OGPP) con el fin de preparar los proyectos que se presentarán.

3.- Informa sobre la presentación de la carta de renuncia presentada por la Srta. Lourdes Angélica Vargas Carrasco, la cual ha sido presentada a Presidencia y tramitada conforme corresponde, pues ha sido aceptada en los términos expuestos por la trabajadora.

Dr. Cesar L. Haro.- Informa lo siguiente:

1.- El día domingo 28 de agosto del 2016 se llevó a cabo el examen de admisión de la UNF, cubriéndose todas las vacantes y desarrollándose de forma favorable y con total normalidad, según lo programado.

2.- Por otro lado comunica a los miembros de la Comisión Organizadora que se ha tenido una reunión de coordinación con los docentes nombrados y contratados sobre el desarrollo académico dentro de la UNF, ha sido una reunión de coordinación donde se han impartido las principales pautas para el desarrollo de su actividad académica responsable y de calidad. En principio se les dio la bienvenida a los docentes nombrados, se les alcanzó información sobre los derechos y obligaciones que tiene como docentes; se les dio directivas sobre investigación resaltándose la obligación de cumplir con esta actividad. La citada reunión fue un primer acercamiento con el fin de encaminar a los que es la docencia universitaria en nuestra casa de estudios desarrollándose en lo sucesivo otras reuniones para tratar temas específicos, para lo cual se les citará oportunamente.

Dr. Edmundo Moreno.- Informa sobre la reunión del día lunes 29 de agosto del 2016 tuvo una reunión con el Dr. José Luis Linaza – Docente Investigador de la Universidad de Valladolid, con el fin de tratar un proyecto de investigación a realizar en la UNF. El proyecto de investigación involucraría a las tres carreras profesionales de la UNF; en base a ello se tomarán acciones inmediatas para que un docente nombrado también participe y el proyecto se pueda ejecutar con fondos de la UNF (Canon y sobrecanon), pues se trata de un proyecto ejecutable en tres meses, siendo la posible zona de aplicación Ayabaca y la Isla La Foca. Adicionalmente se está evaluando la posibilidad de incluir en el proyecto, un componente de capacitación para docentes en temas específicamente de investigación.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda encargar a la Vicepresidencia de Investigación – Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, inicie las acciones pertinentes con el fin de proyectar un convenio entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Autónoma de Madrid.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Reconocer y agradecer a la Econ. Lourdes Angélica Vargas Carrasco por su valioso apoyo y loable labor en el Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, en su calidad de Jefa de la Oficina de Investigación y Jefa (e) de la Oficina General de Cooperación Técnica, mostrando en todo momento profesionalismo y responsabilidad en las labores encomendadas.

PEDIDOS.-

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:

4. **PROVEIDO N° 979-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 361-2016-V.ACD-UNF: Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima.
5. **PROVEIDO N° 981-2016-UNF-CO-P:** Correo electrónico: Solicita reunión de coordinación en el MEF.
6. **PROVEIDO N° 983-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 074-2016-UNF-VP.INV: Solicita Autorización para asistir al III Congreso Nacional de Gestión de la Investigación.





7. **PROVEIDO N° 984-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 362-2016-V.ACD-UNF: Remito Horarios de Clase de Semestre Académico 2016-II.
8. **Informe N° 001-UNF/C-ADMISION 2016 I** de la Comisión Central de Admisión 2016 I, Asunto: Ingreso del estudiante JOAN WALDIR CURAY BAYONA.
9. **PROVEIDO N° 986-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 364-2016-V.ACD-UNF: Remito Informe Final

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 954-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 071-2016-UNF-VP.INV: Solicito conformación de Comisión encargada de elaborar la Política de Propiedad Intelectual de la UNF.- En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 071-2016-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Solicito conformación de Comisión encargada de elaborar la Política de Propiedad Intelectual de la UNF; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Precisa que su pedido se basa en un requerimiento legal que debe ser cumplido por la UNF y formar parte de sus documentos de gestión; asimismo su pedido está destinado a cumplir uno de los requisitos para el Licenciamiento. Para este caso se ha propuesto que la comisión este conformada por docentes nombrados según consta en el Oficio. La regulación interna que se le establezca como Política de Propiedad Intelectual de la UNF, podría constar en un documento de gestión, reglamento o directiva que regule entre otros aspectos, la producción intelectual de docentes y estudiantes de la UNF, la participación de nuestra casa de estudios, patentes, autorizaciones, beneficios económicos, publicidad; todo ello en concordancia con la Nueva Ley Universitaria y leyes que regulan la materia.

Adicionalmente se añade que la comisión debe ser presidida por la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, considerando su grado académico y asimismo debe participar la Dra. Jeessikha Ubillús Reyes – Jefa de Oficina General de Asesoría Jurídica quien tendrá la calidad de miembro de la comisión, al igual que los demás docentes propuestos.

La comisión tendrá un plazo perentorio de 20 días calendario para presentar la propuesta del proyecto encomendado.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la propuesta de conformación de Comisión encargada de elaborar la Política de Propiedad Intelectual de la UNF, presentada por el Sr. Vicepresidente de Investigación Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- | | | |
|--------------------------------------|---|------------|
| - Claudia Mabel Palacios Zapata | - | PRESIDENTE |
| - Susana Soledad Chinchay Villareyes | - | MIEMBRO |
| - Marcos Timaná Álvarez | - | MIEMBRO |
| - Marco Antonio Reyes Vidal | - | MIEMBRO |
| - Jeessikha Ubillús Reyes | - | MIEMBRO |

Segundo.- Por unanimidad se acuerda otorgar a los miembros de la Comisión encargada de elaborar la Política de Propiedad Intelectual de la UNF, un plazo máximo de 20 días calendario para presentar la propuesta del proyecto encomendado.

2. **Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 955-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 072-2016-UNF-VP.INV: Solicito conformación de Comisión encargada de elaborar el Código de Ética de la UNF.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 072-2016-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Solicito conformación de Comisión encargada de elaborar el Código de Ética de la UNF; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Sugiere que la Dra. Jeessikha Ubillús Reyes – Jefa de Oficina General de Asesoría Jurídica, también participe en esta Comisión en calidad de miembro, con el fin de que verifique la legalidad del documento.





Dr. Edmundo G. Moreno.- Propone que la comisión sea presidida por la Dra. Yesenia Saavedra Navarro y que además se les otorgue el plazo perentorio de 20 días calendario para presentar la propuesta del proyecto encomendado.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la propuesta de conformación de Comisión encargada de elaborar el Código de Ética de la UNF, presentado por el Sr. Vicepresidente de Investigación Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- Yesenia Saavedra Navarro - PRESIDENTE
- Milagritos del Socorro Morante Silupú - MIEMBRO
- Cristhian Aldana Yarlequé - MIEMBRO
- Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz - MIEMBRO
- Jeessikha Ubillús Reyes - MIEMBRO

Segundo.- Por unanimidad se acuerda otorgar a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el Código de Ética de la UNF, un plazo máximo de 20 días calendario para presentar la propuesta del proyecto encomendado.

3. Respetto del tercer punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 073-2016-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 074-2016-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 075-2016-CO-PC-UNF.

En este acto se procede a dar lectura a la parte resolutiva de cada una de las siguientes Resoluciones:

- Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 073-2016-CO-PC-UNF mediante la cual se resuelve:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 2 de la supervisión de la Obra: "Creación y Equipamiento del Edificio del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera" por quince (15) días calendario por el monto de S/. 8,175.22 (Ocho Mil, Ciento Setenta y Cinco con 22/100) Soles; en virtud de indicado en el Informe N° 136-2016-UNF-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica e Informes N° 110-2016-UNF-OGIM y N° 280-216-UNF-OGIMSG, de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la elaboración de la adenda al Contrato N° 154-2015-UNFS, suscrito entre el Consorcio el CONSORCIO CHIRA PIURA, y la Universidad Nacional de Frontera, con respecto a la Ampliación de Plazo N° 02 de la supervisión de la Obra: "Creación y Equipamiento del Edificio del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera", por treinta (15) días calendario.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria para asignar al componente de Supervisión de la Obra por el importe de S/. 8,175.22, con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada dentro del plazo legal al Supervisor de Obra, Ejecutor de Obra, Residente de Obra, Jefe de la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales de la UNF y demás Oficinas."
- Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 074-2016-CO-PC-UNF mediante la cual se resuelve:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2016 de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana – Pliego 548 - Unidad Ejecutora 1373, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y, de acuerdo a las siguientes precisiones:

Tipo de Modificación	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Cantidad	Valor Estimado. S/	Fuente De Financ.	Fecha Tentativa	Modalidad De Contrat.
----------------------	-----------------	--------	-------------	----------	--------------------	-------------------	-----------------	-----------------------





INCLUIR	63 – ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIEN	ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA 4X4, COMPONENTE DEL PIP CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TECNOLOGICO DE LA UNF.	1	125,900.0 0	5- Recursos Determinados	08-Agosto	Procedimie nto Clásico.
---------	--------------------------------------	-------------	---	---	----------------	--------------------------------	-----------	----------------------------



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, proceda a publicar la presente Resolución en el SEACE- dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, bajo responsabilidad."

- Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 075-2016-CO-PC-UNF mediante la cual se resuelve: **"ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** los beneficios por vacaciones truncas a favor de Flor de María Vilela Lachira de Hinsbe – Ex responsable de Estudios de la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios de la UNF conforme a los montos que se detalla a continuación:

ANEXO N°01		LIQUIDACION POR VACACIONES TRUNCAS	
1. Datos Generales			
1.1. Nombre y Apellidos	:	VILELA LACHIRA DE HINSBE FLOR DE MARIA	
1.2. Trabajo Desempeñado	:	Ex Responsable de Estudios de la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios	
1.3. Fecha de Ingreso	:	01 Abril 2016	
1.4. Fecha de Cese	:	30 Junio 2016	
1.5. Motivo de Cese	:	CULMINACION DE CONTRATO	
1.6. Tiempo de Servicios	:	03 MESES	
1.7. Base Legal de Liquidación	:	Decreto Legislativo N° 1057	
2. Remuneración Computable			
2.1. Honorarios	:	S/	3,500.00
3. Indemnizaciones y Otros Beneficios			
3.1 VACACIONES TRUNCAS PERIODO 2015			
03 MESES (del 01 Abril 2016 al 30 Junio de 2016)	:	3,500.00 / 12 X 3 =	875.00
A TOTAL DE PAGO DE VACACIONES NO GOZADAS			875.00
4. Descuentos			
B TOTAL DE EGRESOS			
NETO A RECIBIR (A - B)			875.00
APORTE DEL EMPLEADOR			
CARGAS SOCIALES			104.00



ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina General de Administración, implementar el egreso que ocasione cumplir con el pago de vacaciones truncas a favor de Flor de María Vilela Lachira de Hinsbe – Ex responsable de Estudios de la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios de la UNF.

ARTÍCULO TERCERO.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto institucional en vigencia, siguiendo el procedimiento de Ley."

Finalmente los Miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de las resoluciones precitadas, ratificando el contenido de las mismas.

4. Respecto al primer pedido referido al PROVEIDO N° 979-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 361-2016-V.ACD-UNF: Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 361-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de comisión de servicio de la Analista de Sistemas – Ing. Cecilia Risco Ipanaque, el día el 01 de setiembre de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre (Piura–Lima–Piura) y 02 días de viáticos, según su cargo a fin de verificar y recoger el segundo pedido de carnés universitarios en la Oficina de la Dirección e Información Universitaria y Registros de Grados y Títulos – SUNEDU en la ciudad de Lima. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.





5. Respecto al segundo pedido referido al PROVEIDO N° 981-2016-UNF-CO-P: Correos electrónicos.

Reunión de coordinación en el MEF.

En este acto se procede a dar lectura de los correos electrónicos, cuyo asunto es: Reunión de coordinación en el MEF; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas y del Sr. Vicepresidente de Investigación – Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, los días 01 y 02 de setiembre de 2016, otorgándoles pasajes vía aérea – (Piura–Lima–Piura) y 03 días de viáticos según su cargo, a fin asistir a las reuniones de trabajo el día 01 y 02 de Setiembre de 2016 en la Dirección General de Presupuesto Público y en la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes al Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas y del Sr. Vicepresidente de Investigación – Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, durante los días 01 y 02 de setiembre, al Vicepresidente Académico Dr. Cesar Leonardo Haro Díaz.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto – Sra. Paula Ruth Otero Michilot, los días 01 y 02 de setiembre de 2016, otorgándole pasajes vía aérea (Piura–Lima–Piura) y 03 días de viáticos según su cargo, a fin asistir a las reuniones de trabajo el día 01 y 02 de Setiembre de 2016 en la Dirección General de Presupuesto Público y en la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Planificación y Presupuesto durante los días 01 y 02 de setiembre a la Jefa de la Oficina de Programación e Inversiones – Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova.

6. Respecto al tercer pedido referido al PROVEIDO N° 983-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 074-2016-UNF-VP.INV: Solicita Autorización para asistir al III Congreso Nacional de Gestión de la Investigación.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 074-2016-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Solicita Autorización para asistir al III Congreso Nacional de Gestión de la Investigación; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- considera que es necesario que la UNF participe en este tipo de eventos pues la Entidad debe potenciar el área de investigación, de la misma forma explica que las áreas de la UNF que participarán en dicho evento deben conocer todos los procedimientos relacionados con la investigación con el fin de apoyar en esta actividad.

La importancia y trascendencia de la investigación a nivel universitario, debe involucrar a las diferentes áreas y oficinas generales de la UNF. Esto coincide con la necesidad que tiene el área de Investigación de personal, pues adolece del Recurso Humano.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Sr. Vicepresidente Académico y del Sr. Vicepresidente de Investigación, durante los días 22 y 23 de setiembre de 2016, otorgándoles pasajes vía aérea (Piura–Lima–Piura) y 03 días de viáticos según su cargo, a fin participar en el III Congreso Nacional de Gestión de la Investigación, a realizarse en la Universidad Pontificia Universidad Católica del





Perú. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora, de la Vicepresidencia Académica y de la Vicepresidencia de Investigación durante los días 22 y 23 de setiembre de 2016, a la Secretaria General – Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, durante los días 22 y 23 de setiembre de 2016, otorgándoles pasajes vía terrestre– (Piura–Lima–Piura) y 03 días de viáticos según su cargo, a fin participar en el III Congreso Nacional de Gestión de la Investigación, a realizarse en la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Planificación y Presupuesto durante los días 22 y 23 de setiembre de 2016, a la Jefa de la Oficina de Programación e Inversiones – Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova.

Quinto.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Administración durante los días 22 y 23 de setiembre de 2016, al Jefe de la Oficina de Abastecimiento – CPC. Mario Sergio Valdiviezo Becerra.

Sexto.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Asesoría Jurídica durante los días 22 y 23 de setiembre al Asistente de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Ronald Adrián Girón Valenzuela.

7. Respecto al cuarto pedido referido al PROVEIDO N° 984-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 362-2016-V.ACD-UNF; Remito Horarios de Clase de Semestre Académico 2016-II. En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 362-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Horarios de Clase de Semestre Académico 2016-II; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar Horarios de Clase de Semestre Académico 2016-II, para las tres carreras profesionales de la UNF presentado por el Señor Vicepresidente Académico de la UNF mediante Oficio N° 362-2016-V.ACD-UNF; los mismos que en calidad de anexo son parte integrante de la presente resolución.

8. Respecto al quinto pedido referido al Informe N° 001-UNF/C- ADMISION 2016-I: Sobre ingreso del Estudiante Joan Waldir Curay Bayona

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 001-UNF/C- ADMISION 2016-I, cuyo asunto es: Sobre ingreso del Estudiante Joan Waldir Curay Bayona; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar copia del expediente a la Oficina General de Admisión y Registro Académico para que elabore un informe sobre el proceso, trámite y documentos presentados por el estudiante Estudiante Joan Waldir Curay Bayona; debiendo adjuntar copia de los documentos presentados por el citado estudiante. Dicho informe deberá remitirlo a la Oficina General de Asesoría Jurídica para opinión legal y trámite respectivo.



9. Respecto al sexto pedido referido al PROVEIDO N° 986-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 364-2016-V.ACD-UNF

Remito Informe Final

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 364-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Remito Informe Final; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Informe N° 001-UNF/C-ADMISIÓN 2016-II; que contiene los Resultados Finales de Ingresantes en el Proceso de Admisión 2016-II de la Universidad Nacional de Frontera, en sus dos modalidades: Extraordinario y Ordinario, proporcionada por los miembros de la Comisión que tuvo a cargo el proceso de Admisión 2016 - II- UNF de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 07 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, 17 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 04 estudiantes en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, por la Modalidad Examen Extraordinario 2016-II-UNF: Centro Preuniversitario – CEPRE REGULAR 2016-II; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2016-II							
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	TOTAL	MERITO	ESTADO
1	75752645	MECA CORDOVA GRECIA YEREM	112.40	106.65	108.95	1	-->INGRESO<--
2	76045421	CHIROQUE RODRIGUEZ KEYLA GERALDINE	108.40	103.40	105.40	2	-->INGRESO<--
3	76881820	AREVALO AVALO FIORELLA JACKELINE	102.30	85.05	91.95	3	-->INGRESO<--
4	72228414	RUGEL HERNANDEZ ANGELY MELODY	87.25	94.75	91.75	4	-->INGRESO<--
5	77689491	VARONA CRUZ RAUL FERNANDO	100.45	82.35	89.59	5	-->INGRESO<--
6	75831301	IPANAQUE PULACHE DALY MARCELA	105.75	76.90	88.44	6	-->INGRESO<--
7	75669984	ALBURQUEQUE MECA SARA NOEMI	88.75	80.95	84.07	7	-->INGRESO<--

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2016-II							
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA ECONOMICA							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	75991677	PORRAS FLORES DAYANA CATTERIN	132.25	98.25	111.85	1	-->INGRESO<--
2	74457102	PARDO PAUCAR ROXANA ARELI	118.30	103.30	109.30	2	-->INGRESO<--
3	79299002	LEQUERNAQUE MENDOZA VIVIAN NOELIA	123.75	98.75	108.75	3	-->INGRESO<--
4	72695596	CALLE CORDOVA JOSE MANUEL	121.70	97.25	107.03	4	-->INGRESO<--
5	75592022	BERMUDEZ OLIVARES YAZMIN	116.35	92.80	102.22	5	-->INGRESO<--
6	71870614	CORNEJO CALDERON MARYURI VERONICA	95.45	106.20	101.90	6	-->INGRESO<--
7	76463663	ESPIÑOZA SAAVEDRA DENICE ARYAN	98.10	101.80	100.32	7	-->INGRESO<--
8	75143197	AGUILAR AGUIRRE MARIA FERNANDA	108.75	90.80	97.98	8	-->INGRESO<--
9	76074049	QUINTANA CULQUICONDOR STEFANY JAZMIN	95.15	98.15	96.95	9	-->INGRESO<--
10	76214213	HERRERA ZAPATA CINTHYA PAOLA	97.25	94.45	95.57	10	-->INGRESO<--
11	75760079	CRUZ RUGEL JOSELYN TAISS	99.75	91.35	94.71	11	-->INGRESO<--
12	76439981	GONZALES CUEVA LUIS TANNER	116.25	75.65	91.89	12	-->INGRESO<--
13	75460679	DIAZ CONDE PIERO ALESSANDRO	94.95	86.25	89.73	13	-->INGRESO<--
14	77282484	CAZORLA PULACHE JOSE	101.20	79.55	88.21	14	-->INGRESO<--
15	78716989	CAMPOS SAAVEDRA JACK	100.45	77.05	86.41	15	-->INGRESO<--
16	76213203	ZAPATA PEÑA ELENA MARIA	98.15	76.95	85.43	16	-->INGRESO<--
17	72912896	TALLEDO ZAPATA JACKELINE ETELVINA	90.60	81.65	85.23	17	-->INGRESO<--

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2016-II							
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	TOTAL	MERIT	ESTADO
1	76851778	VILCHEZ RUIZ LOURDES JACKELINE	88.75	84.90	86.44	1	-->INGRESO<--
2	76304700	HURTADO CORTEZ ROSA ANGELICA	91.10	81.95	85.61	2	-->INGRESO<--
3	75573111	PALACIOS QUISPE ZONALI MIRELLA	91.35	79.55	84.27	3	-->INGRESO<--
4	75442047	CAMPOS YOYERA IVONNE LISBETH	79.25	87.50	84.20	4	-->INGRESO<--

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 02 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias y 03 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica por la Modalidad Examen Extraordinario 2016-II-UNF: Centro Preuniversitario – CEPRE INTENSIVO 2016-II; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE INTENSIVO 2016-II							
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	100%	Total	Merito	Estado	
1	46885842	GUZMAN SOCOLA DIEGO JOSE	97.45	97.45	1	-->INGRESO<--	
2	48827781	CORDOVA BERRU JULIO CESAR	90.35	90.35	2	-->INGRESO<--	



RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO						
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE INTENSIVO 2016-II						
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF						
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA ECONOMICA						
Nº	Codigo	Apellidos y Nombres	100%	TOTAL	MERITO	ESTADO
1	77425511	CARMEN GAMBOA GREASE STEFANIC	93.90	93.90	1	-->INGRESO<--
2	75560550	MAYO ZAPATA ISABEL LOURDES	89.30	89.30	2	-->INGRESO<--
3	80253262	TIMANA PULACHE JUNIOR	85.25	85.25	3	-->INGRESO<--

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 04 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 03 alumnos a la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias por la Modalidad Examen Extraordinario 2016-II: Primeros y Segundos Puestos; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

**RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO
MODALIDAD: PRIMER Y SEGUNDO PUESTO
PROCESO DE ADMISIÓN 2016 - II**

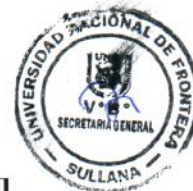
Nº VACANTES CUBIERTAS	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DNI	MODALIDAD	CARRERA PROFESIONAL
1	DOMADOR	MENDOZA	ANGEL JAVIER	729776520	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	INGENIERIA ECONOMICA
2	GIRÓN	NAVARRO	SANDRA PAOLA	75872644	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	INGENIERIA ECONOMICA
3	RETO	VILLAREAL	GUDY MERCEDES	75353344	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	INGENIERIA ECONOMICA
4	ALBÁN	RIOS	VIVIAN DEL ANGEL	71330955	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	INGENIERIA ECONOMICA
5	ALBÁN	MENDOZA	INGRID ABIGAIL	75458294	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6	CALLE	BERRÚ	ESTRELLITA MAYRA	76381356	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
7	SALDARRIAGA	RAMIREZ	TREYCI SELENE	73088330	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



Quinto.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 48 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica, 27 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias y 33 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, por la Modalidad Examen Ordinario 2016-II-UNF; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA						
EXAMEN DE ADMISIÓN 2016-II						
RELACIÓN DE INGRESANTES						
INGENIERIA ECONOMICA						
Nro	DNI	Apellidos y Nombres	Puesto	Puntaje	Observacion	
1	72114020	NOE CASTILLO YOLANDA LIZETH	1	368.54	INGRESO	
2	76160731	RAMIREZ TINEO ANNI LEONELA	2	357.32	INGRESO	
3	75114491	CASTRO CASTILLO MELISSA LIZBET	3	356.77	INGRESO	
4	73859070	MARQUEZ DE LA CRUZ MORELIA SMITH	4	352.32	INGRESO	
5	71819293	NIZAMA YANUNAGUE GERALDY DE LOS MILAGROS	5	352.28	INGRESO	
6	48155344	CORNEJO JUAREZ CARLOS ALBERTO	6	351.18	INGRESO	
7	74876611	GUTIERREZ IPANAQUE CRISTHIAN CESAR	7	341.02	INGRESO	
8	75811886	MAURICIO SILUPU JENIFFER ALEXA	8	341.02	INGRESO	
9	74421047	TORRES VIDAL MARYANNE YADHIRA	9	341.02	INGRESO	
10	75361587	HERRERA MELENDEZ WENS HAROLD STEWARD	10	337.36	INGRESO	
11	76353575	PENA MERINO ALEXANDRA	11	335.39	INGRESO	
12	75431036	SAAVEDRA RIVERA ERICK YAMPOOL	12	329.88	INGRESO	
13	76317137	NOLE PONCE JASON AMIR APOLO	13	327.91	INGRESO	
14	75325041	JUAREZ HUAYAMA JEAN POOL	14	326.10	INGRESO	
15	77505195	OLAYA RIVERA LUIS TEODORO	15	324.13	INGRESO	
16	76081338	BURGA ORTIZ PRISCILA ABIGAIL	16	321.02	INGRESO	
17	75500064	MAURICIO SAAVEDRA VIVINA ISABEL	17	319.80	INGRESO	
18	62687641	PABLO SINARAHUA SHULER	18	318.50	INGRESO	
19	72127433	SANCHEZ CAMPOVERDE JESUS ELOHIM	19	318.50	INGRESO	
20	74651039	ROJEL TEJERO ADUARDO ALEXIS	20	314.13	INGRESO	
21	75472567	MORAN MENDOZA KATHERINE LIZBETH	21	307.24	INGRESO	
22	75853903	HERRERA CUBAS CARLOS DANIEL	22	303.03	INGRESO	
23	76882160	INGA MOGOLLON DARIAN DENNERY	23	299.84	INGRESO	
24	72894999	LEZCANO PEREZ MARIA SHIRLEY	24	297.24	INGRESO	
25	72130394	CALVA CASTRO CRISTHIAN JAMIL	25	281.77	INGRESO	
26	75561736	OBLEA RUEDA SARELY KATHERINE	26	264.88	INGRESO	
27	76090220	GRANDA REYES YIMY RAUL	27	251.18	INGRESO	
28	76078433	PENA ROGEL JONATAN ISAAC	28	250.55	INGRESO	
29	73974357	HIDALGO ARMESTAR UMBELINA	29	242.40	INGRESO	
30	75707384	CANTERAC ANDRADE ANA CLAUDIA	30	242.36	INGRESO	
31	75853967	CALVA CASTRO HECTOR LUIS	31	241.14	INGRESO	
32	75205109	ALVAREZ NOLE JORVIN ALEXIS	32	239.29	INGRESO	
33	76316783	PARRA CORDOVA ELY MERLY	33	238.67	INGRESO	
34	75481796	CHINCHAY PALACIOS WENDY KATHERINE	34	238.04	INGRESO	
35	74318859	PALACIOS NAVARRO REDDY JOSUE	35	236.79	INGRESO	
36	70052191	SANTOS GARCIA ANTHONY ANDRES	36	236.17	INGRESO	
37	75591880	PRADO RUIZ FRAY MARTIN	37	235.54	INGRESO	
38	71741087	SAAVEDRA CASTILLO RICHARD MAX	38	234.29	INGRESO	
39	70133271	SILUPU RUIZ JERSY FRANCHESCOLLY	39	233.67	INGRESO	
40	44610157	ALBURQUEQUE RUIZ BIELKA TATIANA	40	231.79	INGRESO	
41	73858967	TINOCO NAVARRO CRITHIAN WILLIAM	41	231.17	INGRESO	
42	72618482	GONZALEZ ZAPATA JOSELYN MARIELA	42	229.92	INGRESO	
43	72222637	GARCIA GALVEZ NELSON ALDAHIR	43	229.29	INGRESO	
44	75560811	OVIEDO URBINA JOEIS ANTUANET	44	228.67	INGRESO	
45	74867510	CARRASCO MORE LUIS JEANPIER	45	228.04	INGRESO	
46	76739922	PALACIOS RIOS IVONNE KAROLINA	46	226.79	INGRESO	
47	75120671	GUERRERO PERALTA OLGER RICARDO	47	224.92	INGRESO	
48	70038468	MONTERO YOVERA HELLEN CRISTINA	48	224.29	INGRESO	






UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA					
EXAMEN DE ADMISIÓN 2016-II					
RELACION DE INGRESANTES					
INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS					
Nro	DNI	Apellidos y Nombres	Puesto	Puntaje	Observacion
1	72650718	SALAZAR SILVA JAI ME ARNOLD	1	358.54	INGRESO
2	73018907	LAZO VILLALTA MILENA MARILIN	2	341.02	INGRESO
3	75577383	GARABITO CAMACHO ALEJANDRA ADANAI	3	337.36	INGRESO
4	76345905	PULACHE VIERA JONATAN LEVI	4	336.73	INGRESO
5	75707388	LLACSAHUANGA JIMENEZ DAVID FRANCISCO	5	334.88	INGRESO
6	74422609	JARAMILLO CAMPOVERDE CRISTHIAN ABEL	6	333.62	INGRESO
7	75979455	PULACHE VIERA YESSICA RUBY	7	325.39	INGRESO
8	73200732	GUTIERREZ BAILON ROSA ELIZABETH	8	308.54	INGRESO
9	75522279	SILVA CHIROQUE RENATO GUSTAVO	9	304.84	INGRESO
10	75106137	LAZO LLOCLLA OSMAR ADRIAN	10	301.61	INGRESO
11	71995387	MORALES HUANCHO JUAN EDUARDO	10	301.61	INGRESO
12	76738554	PALACIOS RIOS ELBER EDINSON	11	295.98	INGRESO
13	75925610	ALCALDE CARRENO ANABEL MERCEDES	12	294.76	INGRESO
14	75786282	ORTIZ ZAPATA DIANA NOELY	13	284.72	INGRESO
15	77507654	YACILA SILVA KEVIN ERASMO	14	277.91	INGRESO
16	76609936	VASQUEZ COBOS ERICKA LIZABETH	15	268.50	INGRESO
17	74416389	PALOMINO CAMACHO MANUEL JOSE	16	263.46	INGRESO
18	74423358	MACALUPU MOSCOL KARLA BERLESSY	17	258.54	INGRESO
19	75352498	ARMIJOS ZEGARRA GABRIEL EDUARDO	18	250.94	INGRESO
20	76603847	RIOFRIO OLAYA ANTONY DAVID	19	244.29	INGRESO
21	42732556	VEGAS VIERA EMANUEL ALEXY	19	244.29	INGRESO
22	73057681	FLORES MENDOZA LESLY CAROLINA	20	234.88	INGRESO
23	72763101	SANCHEZ MENA ALFREDO ZIDANI	21	234.26	INGRESO
24	72792151	LOPEZ BURGOS LUIS VIDAL	22	233.01	INGRESO
25	77034770	PALACIOS CARMEN CLAUDIA ROSA	23	231.13	INGRESO
26	75461194	CHANTA PENA KEILA ESTELA	24	228.63	INGRESO
27	73018920	GALLO SOTO LEONARDO MIGUEL	25	228.01	INGRESO

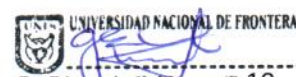
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA					
EXAMEN DE ADMISIÓN 2016-II					
RELACION DE INGRESANTES					
ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO					
Nro	DNI	Apellidos y Nombres	Puesto	Puntaje	Observacion
1	74399839	PARDO MENA ISAAC ALBERTO	1	357.91	INGRESO
2	75561740	PORRAS VILCHEZ JUAN FELIPE	2	356.14	INGRESO
3	62542674	CORDOVA HERRERA SUJETKA XIOMARA	3	352.28	INGRESO
4	73277696	QUEREVALU RAMOS BRAYAN JOEL	4	350.47	INGRESO
5	72655526	TAVARA ZAPATA BENILLY RASHI	4	350.47	INGRESO
6	71870605	CORREA CORREA ARVIN AMADO	5	346.69	INGRESO
7	71104300	ZAPATA SILVA VIVIANA PAOLA	6	346.14	INGRESO
8	75732795	YACILA FARFAN PERLA PRECIOSA	7	344.25	INGRESO
9	77542841	GALLO INFANTE BRAYAN YEFERSON	8	341.02	INGRESO
10	75726901	CHIROQUE VILELA LUZ MERCEDES	9	339.29	INGRESO
11	76247876	HERRERA OJEDA JARVICK MANUEL	10	338.62	INGRESO
12	72560393	SIANCAS GONZALES RUBI ALEYDA	11	336.02	INGRESO
13	48804070	ALBURQUEQUE DOMENACK KAREN SUSANA	12	329.76	INGRESO
14	75566563	MORALES HIDALGO MARY TERE SOLANCY	13	307.24	INGRESO
15	70034914	CAMPOS CAMACHO JORDAN HERNAN	14	290.35	INGRESO
16	72625253	LIMO MEDINA MERCEDES AMANDA	14	290.35	INGRESO
17	74918009	REYES ANCAJIMA ALEXIS ALDAIR	15	282.99	INGRESO
18	76322297	PACHERREZ ALBURQUEQUE MARITZA YESENIA	16	252.91	INGRESO
19	74776768	ALDANA GIL ALONSO SAMUEL	17	239.33	INGRESO
20	75225811	CARRERA SILVA EVELYN MARILY	18	238.71	INGRESO
21	71209091	ESCOBAR MONTERO JAMELY ALEJANDRA	19	237.46	INGRESO
22	76127336	NUNEZ NAVARRO JORGE MIGUEL	20	236.21	INGRESO
23	77672906	AGURTO VARGAS FRANCO	21	235.59	INGRESO
24	72104007	RUIZ LOPEZ MILKA ZIURLIZA	22	234.96	INGRESO
25	76531914	CRUZADO CASILLA MIGUEL ANGEL	23	233.71	INGRESO
26	76002684	NOLE CALDERON HANDERSON HENRRY	24	233.09	INGRESO
27	73692281	PENA HIDALGO PIERINA KAROLAY	25	231.84	INGRESO
28	71110961	YPAÑACQUE PALACIOS BETSY ANALY	26	231.21	INGRESO
29	75726900	CHIROQUE VILELA LUZ MARIA	27	230.59	INGRESO
30	48695974	HUACHILLO HUAMAN ELMER	28	229.97	INGRESO
31	73236024	ELIAS DE LA CRUZ KEVIN ARNOLD	29	229.34	INGRESO
32	76451411	RACCHUMI RIVERA HILARY ANAIS	30	228.72	INGRESO
33	76002665	ROSAS ESPINOZA YESBY LOURDES	31	228.09	INGRESO

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2016, se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION